SEP 11'24 7:25
SECRETARIA GENERAL
Manserrat Solano

09 de setiembre 2024

N° 14-025-2024

DICTAMEN CPAC-46-2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 5 del Acta N°03-2024 de sesión ordinaria celebrada el 05 de setiembre 2024. ----------

ARTÍCULO 5. – OFICIO AM-INF-243-2024 DE FECHA 14 DE AGOSTO 2024 REMITIDO POR EL ALCALDE MARIO REDONDO POVEDA QUE SE REFIERE A RESPUESTA A LO CONSULTADO CON EL DICTAMEN CPAC-42-2024 DEL 11 DE JUNIO 2024 SOBRE INFORME ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL RELACIONADO CON ACTIVACIÓN DE LA EDITORIAL CULTURAL CARTAGINESA. ----------

Se conoce el oficio AM-INF-243-2024 de fecha 14 de agosto 2024 suscrito por el alcalde Mario Redondo Poveda y que se refiere a *Respuesta a lo consultado con el dictamen CPAC-42-2024 relacionado con Informe acuerdo del Concejo Municipal relacionado con activación de la Editorial Cultural Cartaginesa.* – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo Municipal aprobar el oficio AM-INF-243-2024. Somete a discusión la propuesta. **Discusión que consta en el acta.** Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta dando como resultado

3 votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Meneses Quirós. Por lo tanto esta comisión **acuerda**

1. Recomendar al Concejo Municipal aprobar el oficio AM-INF-243-2024.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Jorge Brenes Calderón
Presidente

Braulio Martínez Rojas
Vicepresidente

Stephannie Meneses Quirós
Regidora